



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 MAY 2010

RES. H. N° 539-10

EXPTE. N° 5.248/08. -

VISTO:

Las presentes actuaciones y la renuncia elevada por la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, como directora de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Claudia Elizabeth Avaca, L.U. N° 790.849; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia del Valle Tapia, acepta continuar con la Dirección del Trabajo de Tesis de Licenciatura: "LA ZAMBA: TRADICION VS. PROYECCION DE LA ZAMBA", de la Alumna Avaca;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 267/10, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Geruza Queiroz Coutinho y designar a la Lic. Cecilia del Valle Tapia, como directora de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 11-05-2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, como Directora de Tesis de la alumna de referencia, por los motivos expuestos;

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Cecilia del Valle Tapia, como Directora de Tesis de Licenciatura en Arte, de la alumna Claudia Elizabeth Avaca, L.U. N° 790.849.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.